

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BUENAVENTURA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL
DE 2015.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Carlos Fernando de Castro Fernández.(PP)

CONCEJALES ASISTENTES

D^a Marta González Martín.(PP)

D. Lorenzo Salmoral Muñoz.(PP)

SECRETARIA

D^a Rosa Isabel García Valero

CONCEJALES NO ASISTENTES

D. Juan Carlos González Martín.(PSOE)

D^a Rosa María Fernández Sánchez.(PSOE)

D. Francisco Javier Arriero Moreno.(PP)

D. Gregorio Martín Martín.(PP)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Buena Ventura (Toledo), el día uno de abril de dos mil quince, previa convocatoria realizada al efecto en forma reglamentaria, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernando de Castro Fernández, con asistencia de los señores Concejales señalados y de la Sra. Secretaria-Interventora de la Corporación.

Declara abierta la Sesión el Sr. Alcalde y se pasa a tratar de los asuntos previstos en el Orden del día.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE
LA ANTERIOR SESIÓN.**

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si tienen que aportar alguna alegación al borrador del Acta de la sesión anterior. Al no existir ninguna alegación por parte de los Sres. Concejales asistentes, se entiende aprobado el borrador del acta de la sesión anterior



SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA CUARTA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA “CENTRO CULTURAL” DE BUENAVENTURA

Se presenta al Pleno la cuarta Certificación de la Obra “Centro Cultural”, entregada por la empresa adjudicataria de la Obra, ARTECTUM, con un importe de 13.458,77 €, más 2.826,34 € de IVA, con un total de 16.285,11 €.

La Certificación es aprobada por la unanimidad de los Concejales asistentes.

TERCERO.- PUNTO EXTRAORDINARIO: CONVALIDACIÓN DE LOS ACUERDOS PLENARIOS DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y AGOSTO DE 2014.

En primer lugar se reconoce la urgencia del asunto a tratar por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al Pleno, por lo que se decide incluir este punto en el Orden del Día.

En virtud de requerimiento efectuado a este Consistorio, suscrito por el Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, por el que se requiere la anulación de los acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de abril, mayo, junio y agosto de 2014 por vulneración de la legislación en materia de nombramiento de funcionarios habilitados, puesto que el Secretario accidental no era funcionario habilitado, este Pleno acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes la convalidación de los citados acuerdos.

CUARTO.- PUNTO EXTRAORDINARIO: PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y PROYECTO DEL PLAN PROVINCIAL 2015

En primer lugar se reconoce la urgencia del asunto a tratar por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al Pleno, por lo que se decide incluir este punto en el Orden del Día.

En este punto se acuerda aprobar por unanimidad el “Proyecto de Alumbrado Público ampliación de viales carretera de la Ermita y Carretera de la Piscina”, redactado por la Excm. Diputación de Toledo, a financiar con cargo al Plan Provincial del ejercicio dos mil quince.

En el mismo punto se acuerda igualmente aprobar por unanimidad el Plan de Seguridad y Salud presentado por el Adjudicatario de la mencionada obra, “Herdíaz, montajes eléctricos”.

No existiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de lo que como Secretaria doy fe.

